



ACTA No. -:0008-2019: -

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11H43 del día martes diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
- 6.- Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate de la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación de la Vía Pública y Controla el Parqueo Indebido en el Cantón Pucara.
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B, Srta. Verónica Pesantez; Srta. Vilma Cedillo Ch; Sra. Cecilia Narváez; Sra. Raquel Pesantez B; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.-**SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a las señoras concejalas presentes agradeciéndoles por su participación en esta importante sesión de concejo, de esta manera deja formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**-El señor Alcalde pone a consideración de las señoras concejales el orden del día. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B, elevaría a moción que se apruebe el orden del día ya que consta conforme documentación adjunta. Moción que es respaldada por la concejala Raquel Pesantez. Siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Dentro de este punto Interviene el señor Alcalde, dando la bienvenida al TNE.CNEL. Marcelo Chávez Berrezueta, agradeciendo por el trabajo que está realizando en las vías Minas Tablón Pucará, ya que está cerrada la vía girón pasaje y mantener alerta para cualquier situación o



emergencia, sobre todo mantener despejada la vía Minas Tablón Pucara, hemos pedido apoyo a la prefectura ojala se sumen con la maquinaria acto seguido el señor Alcalde concede la palabra al TNE.CNEL. señor Héctor Chávez manifiesta sobre la situación que tenemos de la ley Cootad y tenemos nuestra ley propia que manejamos el reglamento interno de la ley de defensa contra incendios, indicando cómo se maneja el cuerpo de bomberos somos adscritos al municipio pero a la vez tenemos nuestra propia autonomía Financiera, Operativa, Administrativa pero en este caso los padrinos serían el Municipio pero hay un paso que no se ha cumplido en el 2018 existe un vacío, que se está quedando sobre el comité de Administración y Planificación que se debe conformar el cual es una conformación de dos funcionarios delegados del Municipio, anteriormente era el concejal Edison Chávez iba al concejo de Administración y Disciplina que teníamos antes, cambiaron de nombre pero las funciones siguen siendo las mismas es indispensable para el trabajo dentro de la Administración, pese a tener un impuesto prorrogado sabemos que funciona el Municipio igual, tenemos el presupuesto prorrogado el mismo que no habría variaciones, pero si para el concejo de Administración y Planificación en la parte Disciplinaria como está funcionando el cuerpo de bomberos al menos una sabíamos hacer una sesión cada mes el cual el año 2018 hasta la fecha del año en curso no está conformado el comité de Administración y Planificación, en el cual me llaman mucho la atención por ser el representante legal nos va a llamar la atención Contraloría por el funcionamiento, por cual nosotros somos adscrito al Municipio y necesitamos la venia para poder proceder con el presupuesto prorrogado, por ejemplo yo se que el señor Alcalde podría hacer sobre los seis mil o siete mil dólares el uso de ello para las compras que requiera el Municipio pero si sobre pasa lo asignado ya no lo podría hacer, de igual manera funciona el cuerpo de bomberos, el Jefe de bomberos no puede ir más allá del presupuesto que está estipulado por lo que no es una cantidad muy considerable para todos los gastos, el aproximado que se tendría para nosotros es de cien mil dólares esta cantidad sería para las compras o implementos que necesitar el cuerpo de bomberos, por lo antes mencionado es necesario dar un marco legal incluso para las capacitaciones ahora mismo Elsa Aguirre es la secretaria del Cuerpo de Bomberos los que conformamos somos cinco personas dos contratados y tres que estamos de planta que es el nombramiento del Ministerio y dos personas con contrato indefinido y uno de ellos es el chofer, ahora mi preocupación es que están en campaña para las nuevas elecciones y que va existir una nueva administración o seguirá la continuidad no lo sabemos en el caso de seguir continuidad no habría mucho problema porque ya tienen conocimiento de cómo es el manejo con el Cuerpo de Bomberos y el Municipio no habría mucho problema, por ejemplo sucedió un caso con un nuevo Alcalde ellos piensan que el Cuerpo de Bomberos son manipulables, sucedió un caso que en otro cantón el Alcalde les ha mandado



sacando a un trabajador del Cuerpo de Bomberos tuvieron problemas legales se hizo todas las diligencias legales y en última instancia el Juez mando a retomar su puesto por que estaba el trabajador laborando de manera correcta ,salvo de a ver vacantes podrían poner a diferentes personas pero cuando existe un nombramiento si no podrían hacerlo, lo que podría decir es que nosotros en esta administración nos hemos llevado bien sin tener problema alguno colaborando con el Municipio con la moto bomba y en lo que se pueda ayudar, pero existe un vacío que va quedando y no sé cómo solucionarlo tuvimos una reunión en Cuenca de Jefes de Bomberos a nivel zonal de cinco Provincias como legalizar y hacer la adquisición de prorrogar sin tener la aprobación, porque el señor Alcalde no puede determinar una aprobación solo dentro lo Administrativo se podrá hacer porque hay un límite, mi preocupación es que la ley me va atacar si no cumplo con lo que nos solicitan Contraloría me va caucionar ya sea a mi persona, secretaria, tesorero, nos van a pasar glosas sin querer, yo no quisiera que pasa este inconveniente con nosotros ya que nuestra Administración lo hacemos de la mejor manera y solo hacemos adquisiciones para cosas de emergencia nosotros no malgastamos el dinero, en lo operativo es lo que se va es esa la situación señor Alcalde, señoras concejales no sé cómo hacer algunas veces que he venido acá hemos hablado de la situación hasta qué punto nos podría ayudar sabemos que para esta conformación debería ir el Jefe de Planificación o algún delegado, un Concejal, personas del Cuerpo de Bomberos, señor Alcalde para este marco legal deberíamos conformar cinco personas por lo cual no estamos en su totalidad y estamos incumpliendo dentro del marco legal, por eso llamaba la atención el asesor jurídico de la tercera zona y la mayor parte de Cuerpo de Bomberos estamos en el aire por que no estamos funcionando legalmente, ahora tenemos la Defensa Contra Incendios pero tiene sus ciertos límites como esta en el Cootad Código de Ley de las Municipales ya que existe unos artículo que nos vigila, pero aún no hay esa coordinación y deberíamos hacerlo para cumplir ya que no estamos cumpliendo, ahora señoras concejales como nos podrían ayudarnos en ese sentido yo sé que vendrá en dos o tres meses una nueva administración o continuidad, antes de esto queremos ya conformar lo antes mencionado e instalar unas sesión en el Cuerpo de Bomberos que no hemos podido hacer más de un año, hasta aquí mi intervención señor Alcalde gracias.

Intervención del señor Alcalde, manifestando que es de carácter urgente esta reunión porque si hemos prorrogado un poco creo en dos oportunidades la reunión y si me es urgente reunirme la semana que viene con el Cuerpo de Bomberos con las personas indicadas para ir definiendo algunas acciones allí me comprometería la semana que viene que sería el día martes o miércoles después de la sesión en la tarde podríamos trabajar donde está ubicado el cuerpo de bomberos exclusivamente sobre el tema que nos indica y definimos las acciones correspondientes para cuando tengamos que someter al concejo



sometemos en la sesión inmediata y así ya tener todo elaborado, trabajado jurídicamente, Técnicamente, y al venir con las compañeras concejales presentamos y sustentamos el informe Técnico y Jurídicamente porque los compañeros para apoyar tendrían que tener el respaldo físicamente si hacemos más las cosas somos sujetos a ser llamados en la contraloría, en todo caso pido disculpas por habernos demorado un poco y me comprometo irme al Cuerpo de bomberos para ir realizando algunas estrategias, y sobre lo que nos comentaba que ha sucedido con un nuevo Alcalde eso sería con Talento Humano es falta de conocimiento o cual este de Autoridad al frente se cree ser el Rey que puede hacer y deshacer para eso hay una ley de Finanzas, Cootad, Ministerio Laboral, Inspectoría de trabajo, claro que hay autoridades de libre nombramiento, en algunos casos se podría aplicar el despido pero si está incumpliendo el trabajo y no está rindiendo o comete algunas irregularidades como podría ser un sumario administrativo por ejemplo el comisario municipal se presentaron dos ciudadanos y presentaron la denuncia correspondiente empezó el sumario administrativo no sé si conversaron con los señores por que que los mismo desmintieron de alguna forma, eso serían los incumplimientos o acometido una infracción o a cogido una coima, pero con un sumario administrativo se retira a la persona que han cometido alguna infracción o que no están cumpliendo con su trabajo, claro que a veces esos temas nos trae complicaciones en el caso de no estar seguro de la información del trabajador, porque si el trabajador realiza sus tareas correctamente y adquirido un nombramiento de una manera justa nos mandan al municipio que se restituya al trabajador de carácter inmediato al puesto que corresponde y páguese el sueldo que ha estado cobrando y obligan hasta al Alcalde que pague los recursos que se ha genera de los gastos profesionales de la parte ofendida realizan auditoria la contraloría y pasan una glosa y tiene que pagar esto sucede por el desconocimiento por lo que se debe ser muy cuidadoso ya que complica al Municipio. Intervine TNE.CNEL. señor Héctor Chávez, nuevamente manifestando sobre la situación o la designación que en la ley ya está enmarcado un concejal o un representante del municipio y también de planificación hay dos elementos los que van de cajón la designación debe ser anteriormente antes de reunirnos en la sesión tomarle de manera formal ya tener la reunión martes o miércoles o cuando disponga. Intervención del señor Alcalde, propone reunirse para sustentar de manera jurídica y técnica podría ser el día lunes o el martes, hoy podríamos hacer la designación de la concejal Cecilia Narváez, ya que es la persona que esta alterna del concejal Édison Chávez y el tenía esta cargo, quedaría pendiente para el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos. **QUINTO PUNTO: Aprobación de las actas anteriores.** Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el **Acta No. 0007-2019**, de la sesión ordinaria del día martes doce de febrero del año dos mil diecinueve



alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. Interviene la concejala Vilma Cedillo, quien manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0007-2019. Moción que es respaldada por la concejal Cecilia Narváez, señor Alcalde vota en blanco, siendo aprobado por la mayoría de sus miembros. **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate de la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación de la Vía Pública y Controla el Parqueo Indebido en el Cantón Pucara.** Interviene Arq. Fernando Zhunio indicando que ya se han reunido anteriormente con los transportistas, pero eso es como parte de la propuesta de la reubicación de las paradas, la Ordenanza como tal no se objetó en el primer debate, más bien talvez algunas sugerencias ahora de parte de las señoras concejalas que se vean pertinente, Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., indicando que en la otra sesión ya dieron algunas sugerencias más bien no se si ustedes le modificaron la Ordenanza, que mencionábamos ese día que era el tema de la ubicación ya que indicaban que eso no tiene nada que ver. Interviene Arq. Fernando Junior, mencionando que la potestad del municipio tendría que hacer esto mediante resolución pero en esta no se especifica como punto en donde estaría sobre la ubicación. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., manifestando en el tema de materiales de construcción hablamos que talvez en la Ordenanza se podrá colocar un tiempo estimado para el desalojo del material pétreo, por ejemplo aquí se están movilizandando algunos buses y están saliendo a Cuenca y en la parte de alado de la vía sigue con material pétreo no sé si esta todavía o ya se desalojó, Interviene Arq. Fernando Zhunior, indicando que los horarios en el centro histórico y en el centro poblado si están planteados también quitar el material pétreo que es la noche especialmente más bien no sé si talvez una modificación en el horario que esta puesto pero esto si esta considerado. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., manifestando como aún no está aprobada la ordenanza no se puede aplicar pero aún se mira que esta el material en la vía antes mencionada. Interviene señor Alcalde, indicando que la ordenanza necesita ir al Registro Oficial por lo que se podría además enviar a la policía para que conozca y enviarle la ordenanza certificada y así poder trabajar como previo aviso a la ciudadanía. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., manifestando que el tema de la socialización es importante y debe ser a nivel del cantón y urbano como San Rafael, Sarayunga, Gramalote son poblaciones bastantes grandes si se debería socializar para que la gente esté informada. Interviene señor Alcalde, proponiendo hacer algunos trípticos o algún método de información de la ordenanza para que la gente conozca y colocar la parte más medular y pertinente de la misma. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B., mencionando lo que se pedía en la reunión anterior era las paradas provisionales, lo que se indicaba que en las paradas estaban uno o dos vehículos al frente del municipio pero al haber ya las oficinas de transporte se



puede dar ya el servicio, y se pueda desalojar y que no se queden en este caso las camionetas, y si el usuario tiene la necesidad de usar algún carro se acerca a la oficina y se llama y se acercan las camionetas al lugar que requieran sus servicios pero no que se queden de manera permanente estacionados, porque no considero que pasen estacionados los vehículos de manera permanente por el momento están pasando los buses del Azuay, la Pulman y al momento están parados las camionetas y puesto los conos y es un obstáculo grande y complicado porque no se retiran, por más que se pite no se retiran ya que me paso cuando vinieron los turistas y tuve que bajarme y prácticamente rogarles para que se quiten de ese lugar y que pueda pasar el bus por lo cual no considero que debe aceptar esta situación. Interviene señor Alcalde, manifestando que hay que socializarse mandar documentadamente para que revise la parte pertinente enmarcarle una vez que ven eso poco a poco van ir obedeciendo la ordenanza, Interviene Arq. Fernando Zhunio, se conversó además con las transportistas ilegales y ellos también tienen propuestas, Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza, en tema de la ordenanza considero que se sería importante la presencia del comisario para que se entere se instruya que es lo que tiene que hacer y que luego no diga que no sabe cómo tendría que actuar, Interviene Ab .Andrea Morocho, manifestando que hay que capacitarle al comisario como va a llevar los procesos sancionatorios porque eso debe estar apegado al Código Orgánico Administrativo, no se puede sancionar por sancionar a la gente la constitución establece en el Art 76 núm. 7 que hay garantías básicas del debido proceso y una de las garantías básicas que se establece es el debido proceso, para eso considero que es necesario una capacitación al comisario respecto a los procesos sancionadores que establece el Coad recordar que el mismo está vigente desde el 7 de junio del 2018, estamos con poco tiempo del Coad vigente así que las sanciones deben aplicarse apegados a la normativa siempre, caso contrario puede caer en el tema de nulidad de Proceso Administración que nos podía traer consecuencias como Administración Publica, podemos poner como una transitoria la capacitación tanto como a la población y funcionarios públicos respecto al Coad. Interviene señor Alcalde, manifestando que toda Ordenanza obra, el Municipio tiene obligación de hacer la socialización a la gente, pero cuando se invita no acude para saber la información que se quiere dar a conocer, buscar tal vez otro tipo de convocatoria formas, ya que únicamente se acercan para tema de fiestas, esto ya es más tema cultural sería de ir buscando estrategias, esta podría ir como transitoria. Interviene Arq. Fernando Zhunio, comunicando a los señores concejales una reunión para el tema de rendición de cuentas de este año, el año anterior avían dicho que no es obligatorio para los concejales que hagan su rendición, pero este año dicen que deberían hacerlo y tienen que registrarse en el sistema y tendrán que llenar un formulario del 2018 sobre rendición de



cuentas el evento antes mencionado es en el mes de abril, este formulario deberán hacerlo hasta junio, no es necesario que participen todos a la rendición de cuentas puede un concejal ir en representación o unirse entre varios concejales ya que esto es por el motivo de tiempo pero si deberán enviar el formulario individual, Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza, indicando que en el primer o segundo año hablaron de manera específica, mi pregunta es si las compañeras concejales alternas tiene que llenar el formulario para rendición de cuentas. Interviene Arq. Fernando Zhunio, indicando que les hará llegar un oficio con indicaciones como se llenaría el formulario, Interviene Ab. Andrea Morocho, respondiendo la pregunta de la vicealcaldesa Paola Bernaza B, en este caso las concejales están como alternas no como titularizadas en este sentido sería de revisar más como están las disposiciones y hacer una diferencia en las concejales que son Alternas que están compareciendo, por que el titular saco vacaciones y es diferente a una que ya está titularizada porque renuncio ahí hay una diferencia pero se tendría que estudiar bien este tema si se tiene o no que entregar el informe las concejales alternas. Al respecto el señor Alcalde, dispone si elevan moción la Ordenanza antes mencionada, Vicealcaldesa Paola Bernaza B. eleva moción que se pruebe la Ordenanza apoya moción la concejala Cecilia Narváez, siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes del Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA:** Aprobar en Segundo debate la Ordenanza que Reglamenta la Ocupación de la Vía Pública y Controla el Parqueo Indebido en el Cantón Pucara. **SÉPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.** Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B, indicando que la vez anterior en la sesión recibí la comisión de Tipoloma por el inconveniente del faltante de agua que se tiene en la comunidad y que la gente está preocupada y nosotros también a la vez como institución en querer resolver este inconveniente para poder proveer el agua suficiente, con el Ing. Byron Piedra se hizo la socialización con los compañeros donde se les mencionaba que tiene algunas alternativas de solución, hoy a las cuatro de la tarde en Tipoloma vamos darles a conocer cuáles son las propuestas que se puedan dar allí para dar solución al tema del faltante del agua, pero si me gustaría señor Alcalde que conversara con el Ing. Diego Espinoza y Byron Piedra para ver si realmente tienen o no el compromiso con la ciudadanía ya que hoy se conoce una propuesta oficial de parte de los técnicos en el tema de adjudicación de agua, se mencionaba también que hay varios procesos en SENAGUA y eso va a demorar ya que existe como 500 solicitudes y no hay esperanza en ese lugar que vaya adjudicar otra fuente se pensaba con el técnico de que la mejor alternativa sea tomar el agua de la misma central para ello tenían que hacer un análisis del agua que viene de la laguna no vaya a faltar al centro cantonal, y así poder proveer a ellos también, no sé si ya tienen el informe los técnicos, me imagino que si ya que nos comprometimos para el



día de hoy para darles esta importante información real y ojala los técnicos hayan trabajado en este proceso, además preocupada por los acontecimientos sucedidos el día domingo, por que damos una mala imagen al cantón desprestigiándolo hay gente que estuvo viajando y se acercaban y me llamaban a decirme que se han asustado y que está pasando en Pucara por que golpearon vehículos, bus pensaron que les iban asaltar o pasar algo ya que unas personas borrachas que estaban en la vía al frente al don Cayo donde paso este percance, considero si es una vía alterna en cuales estamos facilitando el tráfico para los ciudadanos de Cuenca y Machala como ciudadanos Pucareños debemos presentar toda la educación y seguridad, me deja mucho que desear y pensar ya que existen un poco de personas malcriadas que hacen quedar mal al cantón, ya no es nuevo esto son las mismas personas de siempre que se puede observar en el video sin embargo considero que esto no se puede quedar así se debería coordinar con el Comisario o Jefe Político para que pongan orden y si no hacen caso omiso a este tema considero que debe llegar a instancias superiores que es de la misma gobernación y si tenemos que irnos del puesto porque estamos fallando nos tenemos que ir pero no podemos permitir que mañana o pasado pase algo peor y no solapar a este grupo de ciudadanos, existe otro tema que debo comentar que esta semana va a tocar el cobro del consumo de agua potable en la zona baja y estoy bastante preocupada y conversaba con algunos compañeros concejales que ya renunciaron y otros están de vacaciones, del manejo del dinero que se traslada de Sarayunga a Pucara después de la cobranza, es lamentable decir que nuestro cantón da vergüenza decir que hay delincuencia, al momento no podemos tapar el son con un dedo existe y conocemos de muchos casos que hasta vidas humanas se han perdido y no queremos pasar por esta misma circunstancia con nuestros empleados más que todo preservar la vida de ellos, las cosas materiales al fin y al cabo se han de recuperar, sin embargo yo considero señor Alcalde se podría hacer un convenio de cobranza con la persona que maneja esos sistemas de cobranza y está más al tanto como el banco del barrio que ofrece el servicio a la ciudadanía, talvez podríamos con la chica que tiene la tienda al frente de la policía donde se pueda incrementar el sistema que tenemos y aquí como Municipio yo estaba consultado que es algo fácil que se puede hacer un convenio con la persona y como se hace el tema de pago, conozco que existe una partida de \$ 400 para hacer un pago a la persona que se encargue de la recaudación, considero para evitarnos un inconveniente a futuro y quizás sea de lamentar podamos hacer el acercamiento con esta persona y la misma se encargue de hacer la recaudación, obviamente hay una responsabilidad de por medio para que se pueda hacer el tema de recaudación de este dinero hablamos que se maneja los días domingos, porque digo esto ya que se conoce de fuentes extra oficiales y muchas veces no han actuado los ladrones



han sido por personas que quizás conocen, están allí o evitan hacer daño pero yo considero que no podemos seguir esperando que nos pase para actuar, o vemos ese tema o contratamos un corresponsal a través de la Cooperativa Jardín Azuayo o la Cooperativa crea o de una vez con la persona que estaba averiguando, tampoco vamos a poder hacer que ellos vengán a cancelar a Pucara. Señor Alcalde en la mañana me comunicaba con el concejal de la ciudad de Pasaje manifestaban que posiblemente el día de mañana se pretende hacer la firma de convenio, Interinstitucional, pero sé que está bastante ajustado en el tema de su agenda y yo habría propuesto en el caso que no se pueda hacer la firma abajo, poder traer el convenio para usted pueda hacer la firma. Intervine señor Alcalde, indicando que la firma se haría abajo como un espacio de difusión hace noticia en las redes sociales y se daría a conocer la gente formalizado el convenio, por favor vicealcaldesa Paola Bernaza confirme para el día miércoles en la mañana que se va realizar la firma del convenio en Pasaje. Interviene vicealcaldesa Paola Bernaza B, además comentarle Alcalde que en la mañana converse con el departamento de concejo y la junta cantonal de Protección de Derechos pidiéndole un poco más del empoderamiento de los cursos vacacionales les había dicho que estamos bastante apagadas en el tema de la misma promoción y coordinación, y ver algunos puntos estratégicos con el tema de las inscripciones cosa que ya se resolvió, converse con la psicóloga y el personal de la Junta Cantonal de Protección de Derechos que nos ayude con el fortalecimiento de ese tema ya que es el departamento estratégico que se encarga, y que si tienen fecha para hacer el tema de inauguración donde puedan estar las instituciones involucrada en el tema de convenio, otro punto Alcalde en las instalaciones que solicitamos las semanas que nos toca hacer el cobro del agua potable echo acercamientos con la policía de manera verbal pero lamentablemente cuando va nuestro personal muestran una actitud poco colaboradora, por poco no abren la puerta o si la abren están molestos diciendo que nadie ha pedido las instalaciones y no quieren dar las facilidades del internet y cada que van tiene que ver caras y no entiendo porque, yo creo con una llamada basta pero sin embargo ellos creo que están esperando algo por escrito tampoco están dando el tema de la seguridad dejan cerrando el lugar y las chicas de recaudación se quedan solas, no se sabe si de repente las asaltan o que les podría suceder no hay ese tipo de seguridad menciona y conversaba con las chicas que se supone como policías deberían garantizar el tema de la seguridad, y si es que necesita que se envíe por escrito a sus superiores, para que ellos puedan hacer su trabajo nos tocaría hacer porque las palabras no han sido suficiente así para que ellos empiecen actuar, además la semana anterior recibimos la visita del don Héctor Chavez donde pedía una respuesta oficial del tema de los terrenos donde se pretende hacer la construcción del terminal, manifestaba que el necesitaba saber si se va a construir o no porque necesita que le paguen o si



no que le avisen para dividir ese terreno para darles a sus hijos que son dos y tienen sus hogares y están viviendo en el mismo lugar con él y no tiene mas terrenos donde darles para que vayan a construir su casa, manifestaba por su estado de salud estaba complicado y necesita un pronunciamiento oficial como municipio que si va hacer la construcción o no o si una vez se le pueda hacer el pago. Intervine señor Alcalde, manifestando que la otra administración que vendría lo tendría que hacer es por el tema de recursos económicos, Intervine Vicealcaldesa Paola Bernaza B. sin embargo yo considero que si se debe emitir un escrito. Interviene señor Alcalde, indicando que no puede hacer nada por el momento por el tema del recurso económico, pero sigue siendo el dueño don Héctor Chavez, solo que no podría construir en el terreno ya que el municipio no le da el permiso, voy a revisar cómo podemos avanzar sobre el tema mencionado. Interviene la concejala Raquel Pesantez, preguntando si el don Rolando Berrezueta trabaja en el municipio o está de vacaciones por que el señor lamentablemente creo que no trabaja por que dos a tres veces a la semana he visto que anda en el carro con guineo. Interviene señor Alcalde, indicando que esta en sus vacaciones. **Octavo Punto: Informe del Alcalde**, compañeros voy a informar brevemente algunas actividades que se ha venido haciendo últimamente primero con la Celec que estamos con el tema del agua que se está trabajando y presionando para el sistema del alcantarillado para la zona baja que se requiere de carácter urgente, pero se me está dando vueltas este gerente sin embargo me toca presionar a Quito por que no puede hacer tanto lio por un millón o dos millones de dólares cuando es un proyecto que tiene un costo sumamente alto yo le he dicho que hemos estado en una contaminación fuerte y no es que estamos pidiendo caridad ya es hora que también aterrice y ponga los recursos, yo creo que falta voluntad de ese gerente general o el gerente de aquí, pero me hace lio ya que se estaba concretando algunos temas y ahora me dice que necesita más dinero, pero sería de arrancar con lo que haya y seguir presionando a Quito para continuar con el Proyecto en el caso de no definir acá con el gerente, para que las cosas vayan haciéndose como corresponden, no estamos pidiendo adoquines parques, estamos pidiendo servicios básicos claro que estos servicios cuesta bastante dinero pero no es una barbaridad que el estado central no pueda cubrir, sobre otro tema de proyecto tan interesante que empieza a generar energía para el país yo creo que es gran parte en la ciudad de Machala yo entiendo que esta proveyendo de ese servicio de energía eléctrica, por otro lado frente a la situación por el cierre del quilómetro ochenta y seis ustedes ven que están circulando los vehículos por el cantón para nosotros es una oportunidad que ellos vengán se dinamiza la economía del cantón Pucará, lamentablemente lo que comentaba la vicealcaldesa yo también me solidarizo, muy preocupado de lo que ha pasado ya que un grupo de personas en estado etílico empezaron a gritar y decían fuera de Pucará diciendo entre otras cosas,



incluso hay un video que muestra estas actitudes, sabemos de dónde viene este grupo estuvimos analizando si alguno del municipio ha estado involucrado pero no hay ningún involucrado del municipio, es otro grupo totalmente particular inclusive hay un video que dice viva la 17 vemos cuales son los muchachos que han provocado ese caos porque frente de una pullman han realizados actos impertinentes, incluso otro bus ha tenido que regresar eso es fatal, como puede suceder esto, ya que otros ciudadanos con que alegría aplaudían bienvenidos a Pucará, y resulta en la tarde sucede este mal acto, donde venden papas fritas ahora no si es un restaurante de comida, discoteca, bar no se define qué mismo que será eso es preocupante, además se llevaron una mala imagen las personas que pasaron por aquí suerte esa hora de la noche avía menos carros, no hay justificación alguna para esa actitud quienes provocaron ese caos se está haciendo el seguimiento correspondiente, comunicándoles que se coordinó con el Ministerio de transporte y Obras Públicas para que tengan la maquinaria permanentemente que es la FOPECA inclusive pedí que consiga una maquina más grandes para retiras unas piedras grandes, que hay allí y está casi solo un carril eso me ha indicado la subsecretaria que se va a disponer la compañía FOPECA que ponga de carácter inmediato y que limpie esa parte, lo importante que va estar una maquina permanente y cualquier ciudadano que este por allí y conoce de ese derrumbe a cualquier horario podrá llamar al 911 y el mismo inmediatamente llamara al ente que corresponde o de ser el caso llama al municipio. Prefectura, EMETOP el que esta con la maquinaria más cercana se desplazará de carácter inmediato, en la vía de Tendales hemos pedido si pueden enviar maquinaria y dar y poder circular sin dificultades en esta vía que ha sido unas de las alternativas y que han podido viajar por Pucará y sobre todos algunos conocer, además debo indicar que hemos tenido unas dificultades en el tema de construcción de algunas canchas que están pendientes como Rosa de Oro y de Guanayaqu, los próximos días a superar eso y avanzar, además en algunas vías que nos pedían que se arreglen que era en San Francisco ahora los mismos no permiten avanzar están paradas las maquinas, son temas que debemos ver cómo solucionar y seguir porque es complicado cuando nos piden vamos con gusto ayudar y luego nos mantiene cuatro días sin poder trabajar , y tratar de hablar de manera pacífica para continuar el trabajo pero si ya no quieren colaborar o aceptar, como municipio tendremos que aplicar de acuerdo lo establecido como es la expropiación que se tiene que pagar al mismo dueño, sobre el tema de carnaval más bien difundir que se pretende hacer en el rio vivar, y por la noche en Gramalote que es buen evento por las festividades, años atrás también hemos venido haciendo en el rio vivar o en la zona baja ojala que las condiciones climáticas no sean las peores como los otros años hemos tenido llenos de agua y no hemos podido disfrutar muy bien además se realiza actividades en Pelincay y Latapamba y que se divierta sanamente y



sobre todo venden algunos productos. **NOVENO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión y siendo las 12h50 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico

Sr. Rogelio Reyes D.
ALCALDE

Ab. Jenny Chuqui P.
SECRETARIA

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 26 de febrero del dos mil diecinueve**, sin observación alguna.- lo certifico.

Pucará, 26 de febrero de 2018.

Ab.Jenny Chuqui Peñafiel.

SECRETARIA G. DE CONCEJO.